2.1. LIBERTAD ECONOMICA EN CASTILLA Y LEON

Lucas Beltrán Catedratico de Economia Politica Universidad de Madrid

NACIMIENTO DE LA LIBERTAD ECONOMICA. SUS FRUTOS.

EL PENSAMIENTO DE MAX WEBER

LA OPINION DE HAYEK

LA ESCUELA DE SALAMANCA

TOMAS DE MERCADO

OTROS AUTORES DE LA ESCUELA DE SALAMANCA

EL PADRE MARIANA

LIBERTAD E INTERVENCION: SIGLOS XVII Y XVIII

LAS SOCIEDADES ECONOMICAS DE AMIGOS DEL PAIS

TRADUCCION ESPAÑOLA DE LA RIQUEZA DE LAS NACIONES

SIGLOS XIX Y XX

El año 1776 Adam Smith publicó su libro Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones, en el cual sostenía que la libertad económica es el mejor régimen para aumentar la producción de mercancías y el bienestar de los pueblos; las funciones del Estado en el campo económico habían de ser reducidas; el comercio internacional había de ser libre. Todas estas ideas tuvieron rápida difusión y lograron el asentimiento de los estudiosos, de los políticos y de la opinión general. Las legislaciones fueron modificadas para adaptarlas a las ideas del economista escocés y los resultados fueron excelentes. Nuestros contemporáneos, por lo general, subvaloran los beneficios que produjo la combinación de las ideas de la libertad política y libertad económica. Esta subvaloración es consecuencia del desconocimiento de las condiciones de vida hasta finales del siglo XVIII; las minorías que podían gozar de condiciones materiales satisfactorias eran entonces muy pequeñas; la mayor parte de los hombres, en todos los tiempos, en todos los países, hasta aquellas fechas, comieron muy poco, vistieron muy mal y habitaron viviendas muy poco confortables. A partir del año 1776, la mejora del nivel de vida fue rápida y continuada; no fue rectilínea ni constante, pero guardó una estrecha correlación con la aplicación práctica de las ideas de Adam Smith: donde esta aplicación fue más sistemática y completa, el nivel de vida aumentó más deprisa.

EL PENSAMIENTO DE MAX WEBER.-

La idea de libertad económica que alcanzó su plenitud en Adam Smith, se había vislumbrado en los tres siglos anteriores a él. Esto ha planteado un problema del mayor interés:
¿quiénes fueron los primeros en intuir, exponer y hacer avanzar esta idea? Una opinión
aceptada por muchos durante gran parte del siglo actual es la de Max Weber (1864-1920),
desarrollada en su libro La ética protestante y el espíritu del capitalismo, publicado en 1905.
Weber observó que la libertad económica floreció primeramente en las naciones y ciudades
en que predominaba la religión calvinista: Países Bajos, Escocia, Inglaterra, Estados Unidos.
Esta coincidencia le sugirió una relación entre los dos hechos, cuya explicación podía ser la
siguiente: el calvinismo era una religión austera, enemiga de los placeres de toda clase; la
única actividad que no miraba con ojos hostiles era el trabajo encaminado a obtener ingresos
personales, el cultivo de la "vocación", el ejercicio arduo de la profesión en que Dios ha
puesto a cada hombre.

Esta idea de Max Weber encontró amplia acogida. Pero también contradictores. Lujo Brentano sostuvo que Max Weber exageraba la influencia de los factores religiosos en el desarrollo de la economía de mercado y descuidaba la de factores políticos e intelectuales. Por otra parte, la libertad económica se extendió también vigorosamente en países no calvinistas, por ejemplo en Italia en los siglos del Renacimiento.

Con el paso del tiempo, las críticas de Max Weber se han intensificado. La relación teórica entre calvinismo y libertad económica se ha discutido. Y la coincidencia geográfica entre los dos ha sido cada vez menor. Después de la Segunda Guerra Mundial, los países que han experimentado un mayor desarrollo económico han sido por un lado los del Mercado Común Europeo, predominantemente católicos, y por otro Japón, shintoista y budista. Muchos países subdesarrollados han seguido políticas económicas liberales que les han sacado del subdesarrollo; son, por ejemplo, Corea del Sur, Formosa, Hong Kong, Tailandia, Singapur y Puerto Rico; su variedad religiosa parece desmentir la tesis de Max Weber.

En las últimas décadas Friedrich Hayek ha negado las ideas de Max Weber sobre el origen de la economía de mercado, refiriéndose al "mito weberiano sobre el origen protestante de la ética capitalista". Según Hayek, los padres de la economía de mercado fueron los teólogos y moralistas españoles de los siglos XVI y XVII. Escribe este autor: "Mucho antes de Calvino, las ciudades comerciales italianas y holandesas habían practicado, y los escolásticos españoles habían codificado, las reglas que hacen posible la moderna economía de mercado".

LA ESCUELA DE SALAMANCA.-

Los "escolásticos españoles" a que Hayek se refiere forman un grupo que a veces se designa con el nombre de Escuela de Salamanca. Esta expresión, como todas las de su clase, no tiene un sentido preciso. Tradicionalmente se había designado con ella a teólogos y juristas de aquella Universidad o relacionados con la misma, que elaboraron los modernos conceptos del Derecho Internacional. Pero el año 1943, José Larraz, en su libro La época del mercantilismo en Castilla, utilizó la expresión "Escuela de Salamanca" en sentido ligeramente distinto, designando con ella a unos autores españoles que, según él, fueron los primeros en formular rectamente la teoría cuantitativa del dinero. La señora Marjorie Grice-Hutchinson, que hoy nos honra con su presencia y nos ha ilustrado con su parlamento, consagró esta expresión y la dio a conocer a los científicos europeos, en su libro The School of Salamanca (Oxford, 1952).

Los límites de esta escuela son imprecisos: es posible fijarse sobre todo en sus aportaciones a la ciencia jurídica o en las que hizo a la ciencia económica. Tal vez quién más se ha esforzado en fijar estos límites es el profesor Nicalás Sánchez Albornoz, en su prólogo a la moderna edición del libro Suma de tratos y contratos de que en seguida nos ocuparemos. Según este profesor, podríamos entender por Escuela de Salamanca solamente a un grupo de autores que enseñaron en aquella Universidad, o incluir también en ella a pensadores de otras ciudades que tuvieron ideas análogas a las suyas. En el primer sentido, la Escuela de Salamanca estaría constituída por Francisco de Vitoria (considerado generalmente su fundador), Tomás de Mercado, Diego de Covarrubias, Martín de Azpilicueta y Domingo de Soto. En sentido un poco más amplio, podríamos añadir a ellos a Bartolomé Medina, Miguel de Palacios y José Anglés. Un poco más alejados estuvieron Domingo Bañez, Luis de Molina, Pedro de Ledesma, Juan de Salas y el portugués Manuel Rodríguez. Con un criterio todavía más amplio, incluiríamos en la Escuela de Salamanca a los castellanos Cristóbal de Villalón, Luis de Alcalá, Luis Saravia de la Calle, Juan de Medina, Bartolomé de Albornoz y Luis López y a los valencianos Francisco García y Miguel Salón.

Hayek insinuó solamente la idea de la paternidad hispánica de la concepción de la economía de mercado. El desarrollo de la misma exigirá estudios muy dilatados. Vamos a hacer una primera exploración de los textos más relevantes. La impresión que de ellos se desprende es que varios autores españoles de la Escuela de Salamanca y de otras escuelas afines aceptaron el mercado y esto es un hecho importante, que los sitúa en la avanzada intelectual de la época. Pero esta aceptación estuvo matizada y cargada de recelos.

Probablemente el autor más destacado, como economista, de la Escuela de Salamanca, fue Tomás de Mercado. Nació en Sevilla, en fecha desconocida, próxima a 1530. Muy joven fue a América y, en la ciudad de Méjico, ingresó en la Orden de Santo Domingo; en aquellos años se fundó la Universidad de Méjico y Mercado ingresó en ella.

Regresó a España y vivió un tiempo en Sevilla. Llegaron a su conocimiento casos de conciencia de comerciantes que deseaban cumplir la doctrina católica, pero se encontraban con problemas para ellos insolubles. En la Edad Media la moral condenaba el interés del dinero, pero los moralistas iban aceptando excepciones cada vez más numerosas a esta prohibición. Por otra parte, las transacciones comerciales debían hacerse al precio justo; ¿cómo había de determinarse éste? Los confesores se veían apremiados a dar soluciones a las consultas de sus penitentes.

Tomás de Mercado pasó de Sevilla a Salamanca, en su Universidad continuó sus estudios, y allí publicó en 1569, su libro *Tratos y contratos de mercaderes y tratantes*. En los años siguientes se publicaron dos nuevas ediciones, con el título ligeramente cambiado, *Suma de tratos y contratos*. En tiempos recientes, la segunda edición ha sido objeto de dos reediciones, una de ellas por el Instituto de Estudios Fiscales, con un prólogo del Profesor Nicolás Sánchez Albornoz, al cual ya nos hemos referido. Nuestras citas y nuestra paginación, se refieren a ella.

Tomás de Mercado quiso volver a Méjico en 1576, enfermó en el buque y falleció en él. La novedad de la Suma de tratos y contratos es que considera precio justo al que es fruto de la libertad para comprar, vender y contratar cuando concurren ciertos requisitos, que son que no haya fuerza ni engaño y que los compradores y vendedores sean muchos, es decir, que no haya ninguna forma de monopolio (que Tomás de Mercado llama monipodio).

Otra idea de este autor que autoriza a considerarlo un precursor de la libertad económica y del Estado de Derecho es su preferencia por el gobierno de las leyes en relación con el gobierno de los hombres.

Por otra parte, Tomás de Mercado tuvo un amplio conocimiento de la realidad económica de su tiempo. No fue un moralista que dictase sus normas desde su torre de marfil: observó atentamente los usos comerciales de su tiempo y llegó a tener por los mercaderes toda la simpatía posible en un filósofo, muchas de cuyas ideas seguían ancladas en el mundo medieval.

Pero en su pensamiento hay elementos que le enlazan con las tradiciones mercantilistas e intervencionistas. Es cierto, que acepta el precio de mercado como justo, pero prefiere el precio fijado por la autoridad política. Este le parece justo sin más y mejor que el precio libre; puede decirse que este último es, para él, supletorio, es decir, lo acepta sin entusiasmo cuando no hay precio de tasa. Véanse estos textos suyos:

"Pues si la naturaleza no tasa cuánto han de valer, cuántos reales, cuántos ducados, ¿a quién más conforme a razón pertenecerá proveer esto, siendo tan necesario, que a la república, cuyo oficio es suplir con sus ordenaciones lo que la naturaleza falta?" (pág. 99).

"Pero habiendo tasa, ni un peso se puede exceder, lo cual es uno de los frutos que de la tasa se siguen y se gozan: saber puntualmente cuánto vale una mercancía y en cuanto agravió vendiéndola por más" (pág. 287).

Cuando se trata de artículos de primera necesidad, la preferencia de Tomás de Mercado por los precios de tasa se acentúa. A propósito de la pragmática fijando el precio del trigo, se expresa así:

"por ser una de las más necesarias que en estos reinos muchos tiempos ha se han establecido, un escudo inexpugnable contra la esterilidad que ha sido Nuestro señor servido padezcamos tantos años por nuestros pecados. Todos afirman que a no haber este freno que es la tasa en el trigo, según las sementeras han sido unas veces faltas, otras veces cortas, fueran los precios excesivos y cualquier bolsa se hubiera agotado". (pág. 254).

"Por lo cual es muy cruel la república con sus ciudadanos que deja el precio del trigo a la codicia furiosa de los vendientes, sin ponerles freno, que los haga estar a raya" (pág. 261).

La idea de que la tasa perturba el funcionamiento del mercado, que aumenta la demanda y disminuye la oferta, no parece habérsele ocurrido a nuestro autor; éste no ha sospechado que estas cosechas escasas que lamenta, puedan ser consecuencia de un precio de tasa inferior al precio de equilibrio. Es más, llama a la tasa "escudo inexpugnable contra la esterilidad".

Sin embargo, hay que decir en honor a la clarividencia de Tomás de Mercado que éste aconseja a las autoridades políticas que vigilen bien todas las circunstancias para fijar los precios oficiales de las mercancías y que los modifiquen con frecuencia. Es decir, les aconseja que mantengan siempre el precio oficial en el punto en que está el precio libre o cerca de él. Pero si el precio oficial es igual al libre, ¿qué falta hace aquél?

En realidad, Tomás de Mercado acepta el mercado porque le sirve para solucionar un problema ético. Este autor está obsesionado por la idea de que todo contrato, toda compraventa, han de ser justos, ha de haber igualdad en las dos cosas o servicios que se intercambian; las dos han de tener el mismo valor, pero como no tiene una idea clara del valor, se encuentra constantemente con dificultades. Cuando hay un precio de tasa, cree que ya tiene un valor al que agarrarse; cuando no hay precio de tasa, busca la solución en el precio formado libremente mediante la concurrencia de muchos compradores y vendedores. Pero no sospecha la importancia que este precio puede tener, no ve que es la solución del problema que se plantea en todo sistema económico: los precios libres determinan qué bienes se producirán, cómo se producirán y para quién serán. Tomás de Mercado no ve que los precios libres son la mejor solución de estos problemas, porque en realidad tampoco ve que tales problemas se planteen.

Por otra parte, Tomás de Mercado sostuvo con gran rigor la ilicitud del interés del dinero, como la había sostenido Aristóteles veinte siglos antes y la había continuado sosteniendo todos los autores desde entonces. Sin embargo, Mercado trata de buscar excepciones a la prohibición general y acepta, para determinados casos, el interés del dinero. Sin duda hace esto porque no le parece posible paralizar una serie de operaciones mercantiles que sabe son frecuentes en las ferias de Castilla y León y en toda España. Con todo, la aceptación de las normas que traza Mercado habría hecho difícil la vida comercial de su tiempo.

Este autor manifiesta una hostilidad a los extranjeros, incompatible con la libertad económica. Finalmente, él, tan riguroso en materia de precios e intereses, acepta la esclavitud y el tráfico de esclavos, como hechos normales de la vida económica. Todas estas concepciones son hoy incompatibles con la libertad económica y con el Estado de Derecho.

OTROS AUTORES DE LA ESCUELA DE SALAMANCA.-

Generalmente, estos autores coinciden con Tomás de Mercado. Como fueron muchos y estudiaron muy variados problemas, las coincidencias no pueden ser absolutas. Pero son significativas. La primera de ellas es la aceptación del mercado. Los autores medievales, al

tratar de encontrar el fundamento del precio justo, se habían fijado en la cantidad de trabajo o en el coste de producción de las mercancías. Lo importante de la Escuela de Salamanca es que casi todos sus moralistas y filósofos se pasaron a la idea de la estimación por el mercado, coincidiendo así con Tomás de Mercado. Esto hicieron, entre otros, Saravia de la Calle. Diego de Covarrubias, Bartolomé de Albornoz y sobre todo Juan de Lugo, jesuita y más tarde cardenal, que escribió que el precio se determina "no por la perfección intrínseca y sustancial de las mercancías -pues los ratones son más perfectos que los cereales y sin embargo valen menos-, sino por su utilidad para satisfacer necesidades humanas, y solamente en virtud de estimación; porque las joyas son mucho menos útiles que los cereales para una familia y sin embargo su precio es mucho mayor. Y hemos de tener en cuenta no sólo la estimación de los hombres prudentes, sino también la de los imprudentes, si son suficientemente numerosos en un sitio. Por esta razón, nuestras chucherías de vidrio se cambian por oro, con justicia, en Etiopía, porque allí son generalmente más estimadas. Y entre los japoneses, objetos viejos de hierro y cerámica, que para nosotros no valen nada, se venden a altos precios, por su antigüedad. La estimación general, aunque sea insensata, eleva el precio natural de las mercancías, pues este precio depende de la estimación. El precio natural sube con la abundancia de compradores y de dinero, y baja cuando las circunstancias son las contrarias" (De justitia et jure).

Los autores de la Escuela de Salamanca coincidían también generalmente con Tomás de Mercado en exigir que en la formación del precio de mercado no hubiera fuerza ni engaño y en que los compradores y vendedores fueran muchos. La oposición al monopolio es constante a través de los tiempos. En la Edad Media los acaparadores de mercancías fueron objeto del odio general; las leyes a veces los condenaban a muerte; hubo ocasiones en que los acaparadores, verdaderos o supuestos, murieron víctimas de la furia popular, sin necesidad de condena judicial. El Padre jesuita Luis de Molina, contemporáneo de Tomás de Mercado, escribió: (Monopolium est iniustum et rei publicae iniuriosum).

Pero estas posiciones doctrinales no fueron sostenidas sistemáticamente. Pasando de la teoría a la práctica, la mayor parte de los autores de la Escuela de Salamanca (coincidiendo también en esto con Tomás de Mercado) propugnaron para los bienes de consumo de primera necesidad, como el pan y la carne, precios fijados por las autoridades políticas. Para los bienes de lujo, prefirieron la determinación del precio por el mercado. Ahora bien, ¿en qué criterios había de inspirarse el Gobierno para fijar los precios de tasa de los artículos de primera necesidad? También en este punto los autores de la Escuela de Salamanca solían estar de acuerdo con Tomás de Mercado y sostenían que el precio de tasa debería coincidir con el que habría determinado el mercado libre.

Esta idea plantea dos problemas que no parecen haberlos inquietado. Uno de ellos ya lo mencionamos anteriormente: ¿para qué fijar un precio de tasa, si el de mercado les parece satisfactorio? El otro problema es: ¿cómo conocerán las autoridades los precios libres, si los artículos de primera necesidad se venden siempre a precios de tasa?

Unos pocos autores de la Escuela de Salamanca (apartándose de la corriente general) buscaron la solución de los problemas de los precios en la idea del coste de producción. Creyeron, por ejemplo, que los precios de los cereales debían ser fijados por el gobierno teniendo en cuenta la cantidad de trabajo necesario para producirlos.

Los autores de la Escuela de Salamanca coincidieron también con Tomás de Mercado en su aversión a los extranjeros, en su temor a la exportación del dinero, en sus preocupaciones mercantilistas y su aceptación de la esclavitud.

En resumen casi todos los autores de esta Escuela reconocieron la importancia del merca-

do libre y competitivo y aceptaron como precio justo, el formado en él. Pero lo hicieron con grandes limitaciones, no se dieron cuenta de la eficacia de la libertad económica, y sostuvieron opiniones incompatibles con el Estado de Derecho. Significaron un paso adelante en el camino hacia este Estado, aunque el paso no fuera firme y decidido.

EL PADRE MARIANA -

Otro recurso precursor castellano de la libertad económica fue el jesuíta Juan de Mariana (1536-1623). No sabemos que nadie lo haya incluído en la Escuela de Salamanca; que, como vimos, tuvo fronteras borrosas. Pero podría ocurrir que alguién lo hiciera, pues entre las ideas de esta Escuela y las de Mariana hay puntos de contacto. Algún autor ha considerado al Padre Mariana, jefe de una Escuela de Toledo, de límites más imprecisos todavía que la de Salamanca. Pero lo cierto es que el pensamiento del Padre Mariana señaló una tendencia hacia la libertad económica.

Este autor nació en 1536 en Talavera de la Reina, y a los diecisiete años, ingresó en la Compañía de Jesús, recién creada. Cuando contaba veinticuatro, en 1561, fue llamado al Colegio Romano, en el cual estaban las mejores mentes de la nueva Orden religiosa. Tras cuatro años, pasó a otro Colegio de los Jesuítas en Sicilia, y de allí a la Universidad de París. En todas partes sus lecciones fueron objeto de grandes elogios. A pesar de ello, en 1574 fue trasladado a la casa profesa de la Compañía de Jesús en Toledo, y vivió en ella hasta su muerte el año 1623.

El Padre Mariana escribió muchos libros; los más importantes son la Historia de España, Del Rey y de la institución real y el Tratado y discurso sobre la moneda de vellón. Las ideas expuestas en sus varias obras no coinciden siempre y sin duda evolucionaron a lo largo de su vida. Tal vez la última obra mencionada ha de ser considerada como el pensamiento maduro y definitivo del autor en maeria política y económica, pues fue uno de los últimos libros que publicó. El Tratado y discurso sobre la moneda de vellón es una defensa de la propiedad privada, de la democracia política, de los presupuestos equilibrados y de la moneda sana de valor estable. Si no conociéramos ninguna otra obra del autor, no dudaríamos en calificarle de economista liberal.

En ella el Padre Mariana empieza preguntándose si el rey es dueño de los bienes particulares de sus súbditos, y contesta que no. El autor acuda a la distinción entre rey y tirano, a la que muestra afición: "El tirano es el que todo lo atropella y todo lo tiene por suyo; el rey estrecha sus codicias dentro de los términos de la razón y de la justicia".

De esta idea se desprende que el rey no puede exigir impuestos sin el consentimiento de su pueblo, pues el impuesto significa la apropiación de una parte del patrimonio de sus vasallos; para que sea legítima tal apropiación, es preciso que los vasallos estén de acuerdo con ella. Tampoco puede el rey crear monopolios estatales, que serían un medio disimulado de exigir impuestos.

El rey tampoco puede obtener ingresos reduciendo el contenido metálico de las monedas. Este procedimiento ha sido utilizado en caso todos los tiempos y países, y los monarcas de la casa de Austria acudieron a él muchas veces, sobre todo en las llamadas monedas de vellón, una aleación de plata y cobre.

El Padre Mariana vió la cuestión con claridad poco frecuente en su tiempo: la reducción del contenido de metal noble de las monedas y el aumento de la cantidad de éstas eran una forma de inflación y la inflación elevaba los precios. ¿Cómo podía evitarse? Equilibrando el

presupuesto por otros procedimientos, es decir, disminuyendo los gastos públicos o incrementando los ingresos.

Mariana escribió otros libros en los que expuso ideas distintas. ¿Cuál fue su pensamiento auténtico? Una posible interpretación podría ser la siguiente. En los primeros años de este autor, su ideal parece haber sido una sociedad teocrática y socializante: la Iglesia católica tendría todo el poder político y dominaría a los reyes y a los nobles. Las autoridades, influídas por ella, procurarían mantener cierta igualdad económica entre los ciudadanos: la propiedad privada existiría, pero el poder político podría redistribuirla, cuando lo juzgara conveniente.

Esta sociedad sería guerrera hasta que hubiese acabado con el protestantismo e impuesto en todo el mundo la religión católica y la concepción religiosa y social que hemos expuesto. Conseguido esto, habría en el mundo paz perpetua: el Padre Mariana no fue, en ningún momento, partidario de la guerra por la guerra.

Sus ideas, con el paso de los años, fueron cambiando: vió las dificultades, es más, la imposibilidad de sus primeros ideales y fue aceptando las formas de vida social que hoy llamamos liberales: un mundo pacífico, en el cual la propiedad privada respetada, la economía de mercado, la democracia política y la moneda estable, hacen la vida de todos más agradable.

La primera concepción de Mariana está reflejada sobre todo en el libro Del Rey y de la instutición real; la segunda en el Tratado y discurso sobre la moneda de vellón. Hasta qué punto el Padre Mariana renunció a sus ideas primitivas porque vió las dificultades de su implantación o porque se convenció de que no eran buenas, es difícil de precisar.

LIBERTAD E INTERVENCION: SIGLOS XVII Y XVIII

En estos dos siglos, los autores de la Escuela de Salamanca y el Padre Mariana fueron leídos y estudiados en España y fuera de ella, sobre todo en Italia, y citados con cierta frecuencia. Su influencia empujó el pensamiento político y económico español hacia el liberalismo, venciendo muchas resistencias.

Joaquín Costa (1846-1911), en su libro *El colectivismo agrario en España* (1898), trató de demostrar que el colectivismo agrario y el colectivismo en general son la auténtica tradición intelectual y política de España. Creemos que no logra demostrarlo pero prueba que gran número de autores y políticos españoles fueron profundamente intervencionistas y podríamos decir socialistas, dando a esta palabra una sentido amplio.

La señora Grice-Hutchinson, en sus libros *The School of Salamanca* (1952) y *Early Economic Thought in Spain 1177-1740* (1978), estudia los autores españoles que considera precursores del pensamiento económico liberal moderno. Pues bien, muchos de estos autores son citados por Costa como precursores del socialismo o como representantes de la ininterrumpida tradición socialista española, y lo curioso del caso es que tanto la señora Grice-Hutchinson como Costa tienen razón.

Entre estos autores figuran Domingo de Soto (1495-1560), Perdro de Valencia (nacido en 1556), Martín González de Cellorio (cuyo *Memorial* fue publicado en 1600) y Francisco Martínez de la Mata (cuyos *Memoriales* se publicaron entre 1650 y 1660). La señora Grice-Hutchinson nos dice que todos ellos conocían bien la vida mercantil de su tiempo. Casi todos creían, con Aristóteles, que la causa del valor de las cosas es la necesidad humana; que el precio justo es el de mercado; negaban que los metales preciosos fueran la verdadera

riqueza; creían que la riqueza son las mercancías y los servicios (aunque algunos de ellos vacilaban en esta fe); tenían cierto conocimiento de la inflación y afirmaban que la abundancia de oro y plata hace subir los precios; creían que el cobro de intereses es lícito en determinadas circunstancias, y que el cambio internacional de monedas, en el que se obtiene beneficio es también lícito. Todas estas opiniones fueron precursoras de la economía de mercado.

Pero Costa llama la atención sobre el hecho de que todos estos autores estaban obsesionados por las ideas de igualdad económica y de los grandes daños que significan las diferencias económicas. Creían que la propiedad colectiva de la tierra fue la primera forma de propiedad en las sociedades humanas, y que sólo la avaricia y los vicios hicieron que la tierra y la riqueza en general estén distribuídas desigualmente. (Estas ideas, a través de varios autores, llegaron a Rousseau, que les dio difusión universal).

Los tratadistas mencionados por la Señora Grice-Hutchinson y por Costa creen que no podemos volver a la sociedad primitiva e igualitaria, pero afirman que el Gobierno ha de interferir constantemente en la propiedad de la riqueza, distribuyendo las tierras de una u otra forma, para asegurar una situación no muy distante de la igualdad. Y creen que el Rey ha de tener fuerte intervención en la vida económica; por ejemplo, Pedro de Valencia escribió: "El Rey debe cuidar de que todo el mundo cultive su tierra y de que la cultive bien".

LAS SOCIEDADES ECONOMICAS DE AMIGOS DEL PAIS.-

En la segunda mitad del siglo XVIII, la pugna entre las ideas liberales y las intervencionistas pareció inclinarse a favor de las primeras. Los tres grandes estadistas de la época, Ensenada (1702-1781), Campomanes (1723-1803) y Jovellanos (1744-1811) siguieron las corrientes espirituales de su tiempo y defendieron la libertad económica en sus libros, y procuraron su implantación con sus medidas gubernamentales. Pero no de manera completa y sistemática. En los tres políticos perduraron muchas concepciones mercantilistas e intervencionistas de toda clase. Campomanes y Jovellanos combatieron los privilegios y abusos de los ganaderos, la prohibición a los agricultores de cerrar sus tierras y su obligación de permitir que los rebaños pastasen en ellas, una vez levantadas las cosechas; también atacaron a los gremios de artesanos, que estaban decadentes. Pero los dos políticos, en comercio exterior, conservaron las doctrinas y las regulaciones proteccionistas.

Las Sociedades Económicas de Amigos del País nacieron de manera espontánea, sin plan preconcebido, respondiendo a una necesidad generalmente sentida. Jovellanos, desde el Gobierno, las protegió y estimuló. El año 1765 se fundó en Azcoitia, la primera, la "Real Sociedad Vascongada de Amigos del País". Consistía, en reuniones periódicas que celebraban unos aristócratas ilustrados, para conversar sobre temas científicos variados (historia, matemáticas, física) y escuchar conciertos. Al principio, la Economía ocupó lugar secundario en su atención, pero pronto pasó a desempeñar el papel principal. En esta materia, la orientación de las Sociedades Económicas fue predominantemente liberal; su objetivo era el progreso, el desarrollo técnico, y en aquellos años, la idea de que la libertad política y económica lo favorecerán había llegado a dominar la opinión pública.

Las Sociedades, en sus reuniones, dedicaban mucha atención a nuevos métodos de cultivo, a nuevas razas de ganado, a inventos industriales, a nuevos sistemas de transporte. Pero tampoco las Sociedades Económicas fueron sistemáticamente liberales: muchas veces propugnaron acciones coactivas del poder público para obtener determinados resultados. Sobre todo en el comercio exterior.

Los debates de los "caballeritos de Azcoitia" encontraron imitadores en todo el territorio nacional. En las provincias de los Reinos de Castilla y León, fueron muchos y se crearon gran número de Sociedades Económicas. Estas, en los últimos años del siglo XVIII y los primeros del XIX, ejercieron considerable influencia en los campos intelectual, político y económico. El año 1808 empezó la Guerra de la Independencia, las circunstancias variaron, y aquella influencia disminuyó: dejaron de crearse nuevas Sociedades, desaparecieron muchas de las existentes, y las demás cambiaron de carácter. Hoy todavía subsisten algunas, pero son poco más que reliquias históricas.

TRADUCCION ESPAÑOLA DE LA RIQUEZA DE LAS NACIONES.-

La tradicional tensión entre la libertad económica y el afán intervencionista del Estado, que venía durando ya vario siglos, en España y en los otros países europeos, se resolvió a favor de la libertad el año 1776 con la publicación del libro de Adam Smith, *Investigación sobre la naturaleza y las causas de la Riqueza de las Naciones*. El éxito del libro, su influencia sobre pensadores y políticos fueron espectaculares: en las Universidades, las enseñanzas se hicieron más liberales, y en los Gobiernos, las políticas también.

En 1794, dieciocho años después de la aparición del original inglés, se publicó una traducción española. Fue obra de José Alonso Ortiz y se imprimió en Valladolid, una ciudad castellana. Va dedicada a Manuel Godoy, a la razón dueño de los destinos de España. La versión iba acompañada de notas del traductor Ortiz, que en su mayoría se refieren a cuestiones de la economía española o de la historia económica de España. En alguna de estas notas, Ortiz señala discrepancias con las doctrinas de Adam Smith, por ejemplo, en una de ellas sostiene que los elevados impuestos a la importación pueden ser necesarios para el desarrollo de alguna industria nacional. Es significativo que incluso en la versión española del texto que proclamó la libertad económica, se formulen objeciones de carácter proteccionista.

También es significativo el hecho siguiente. El principal introductor del pensamiento de Adam Smith en España fue Alvaro Flórez Estrada (1765-1853) cuyo Curso de Economía Política fue el primer texto universitario de esta disciplina que se estudió en nuestro país. Pero Flórez Estrada, que siguió en casi todo a Adam Smith, propugnó la nacionalización de la tierra, y creyó que esta medida tendría los efectos más beneficiosos, opinión que hace pensar en autores posteriores, partidarios de ella, como Henry George.

A pesar de estas resistencias al pensamiento de Adam Smith, la influencia de éste fue avasalladora en las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del XIX. Su libro, admirablemente pensado y escrito, no podía dejar de impresionar a todos sus lectores, que fueron legión.

SIGLOS XIX Y XX.-

En el siglo XIX, en España, el liberalismo, el proteccionismo y el socialismo combatieron encarnizadamente. En las centurias anteriores, los que habían tomado parte en estas luchas fueron solamente pequeños grupos de pensadores, políticos y personas directamente interesadas. En el siglo XIX casi toda la opinión nacional intervino en ellas, de manera continuada. Tras la publicación de *La Riqueza de las Naciones*, y la formación y difusión de la ciencia de la Economía, el liberalismo era la ideología más completa, más vigorosa y más coherente, y, en algunos momentos pareció que estaba a punto de lograr una victoria total. Pero no la

alcanzó y con el paso de los años, las fuezas liberales se debilitaron y el final del siglo las encontró en pleno retroceso.

La historia de esta centuria culminó en la Revolución de septiembre de 1868, que destronó a Isabel II y dio el poder a un heterogéneo grupo de militares, políticos y pensadores. Esquematizando las cosas, podemos distinguir en él dos tendencias. Una era la de los que querían establecer en España un régimen político y económico plenamente liberal. La otra tendencia estaba representada por demócratas avanzados, abiertos al socialismo, entre los cuales destacaban Pi y Margall y Salmerón. La dificultad de conciliar dos políticas tan dispares (y sus numerosas variantes) hizo que los gobiernos salidos de la Revolución fueran inestables y acabasen por fracasar. El llamado a veces (con discutible exactitud) sexenio liberal (1868-1874) dio lugar a arios regímenes políticos (gobierno provisional, Monarquía de Saboya, República, nuevo gobierno provisional) y a muchos gobiernos, y acabó abriendo paso en 1874 a la Restauración en la persona de Alfonso XII.

Una cuestión candente durante todo el siglo fue la aduanera. En los primeros años de la centuria, España era un Estado casi autárquico: la importación de la mayor parte de las mercancías estaba gravada por impuestos elevados o simplemente prohibida. Una serie de reformas arancelarias (1828, 1841, 1848) fueron facilitando cada vez más el comercio exterior. Este proceso culminó con la Revolución de 1868: el Decreto de 12 de julio de 1869 aprobó el Arancel más librecambista que España había tenido nunca; además preveía futuras reducciones periódicas de los impuestos a la importación, hasta llegar al librecambio casi total.

Pero pronto tuvo lugar en España la reacción proteccionista, reflejo de la que se inició en Alemania en la década 1870-1880 y de allí se difundió por Europa. De las rebajas aduaneras previstas en 1869, sólo tuvo lugar la primera, en 1875; después se modificó la legislación en sentido restrictivo: el Arancel de 1877 fue menos librecambistas que el de 1869; el de 1891 fue tímidamente proteccionista; el de 1906 lo fue con decisión.

Otro fruto notable, aunque también efímero, de la labor legislativa de los revolucionarios de septiembre fue la creación de la peseta y la reforma del sistema monetario. En las primeras décadas del siglo XIX había en España muy variadas monedas de oro y plata, sin que pudiese decirse que existía un verdadero sistema monetario. El decreto de 19 de Octubre de 1869 creó una nueva unidad monetaria, la peseta, igual a cuatro reales de vellón. Se dispuso la acuñación de monedas de oro y plata, con una proporción legal fija entre el valor de los dos metales 1: 15,5.

Este sistema bimetalista duró poco. Las circunstancias del mundo obligaron pronto a abandonarlo. El sistema monetario español pasó a ser lo que se llamó un bimetalismo cojo: las monedas de oro desaparecieron (al ser fundidas o exportadas) y quedaron sólo las de plata que perduraron hasta el año 1936.

En el siglo XX la batalla intelectual y legislativa entre el liberalismo por una parte y el proteccionismo y el intervencionismo por otra continuó. En las primeras décadas prosiguió la tendencia antiliberal iniciada alrededor de 1877; débil al principio, se intensificó cada vez más, hasta llegar a la autarquía de los años siguientes a 1939 y a la intervención del Gobierno en casi todos los sectores. En 1957 la tendencia cambió de signo: se inició una liberalización del comercio exterior y de la actividad económica interna. En los años siguientes, la tendencia ha continuado con alternativas. En 1986 España ingresó en el Mercado Común Europeo, con todo lo que esto significa. En 1989 el desplome del régimen comunista en Europa Oriental abre la perspectiva a la victoria completa en nuestra nación, de la libertad económica, que tantos obstáculos encontró durante medio milenio, pero por la cual lucharon arduamente las mentes más lúcidas y generosas de Castilla y León.